



DÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS



 **COMANDO EN ACCIÓN**



SUPLEMENTO ESPECIAL



**COMPROMETIDOS
CON EL PERÚ**



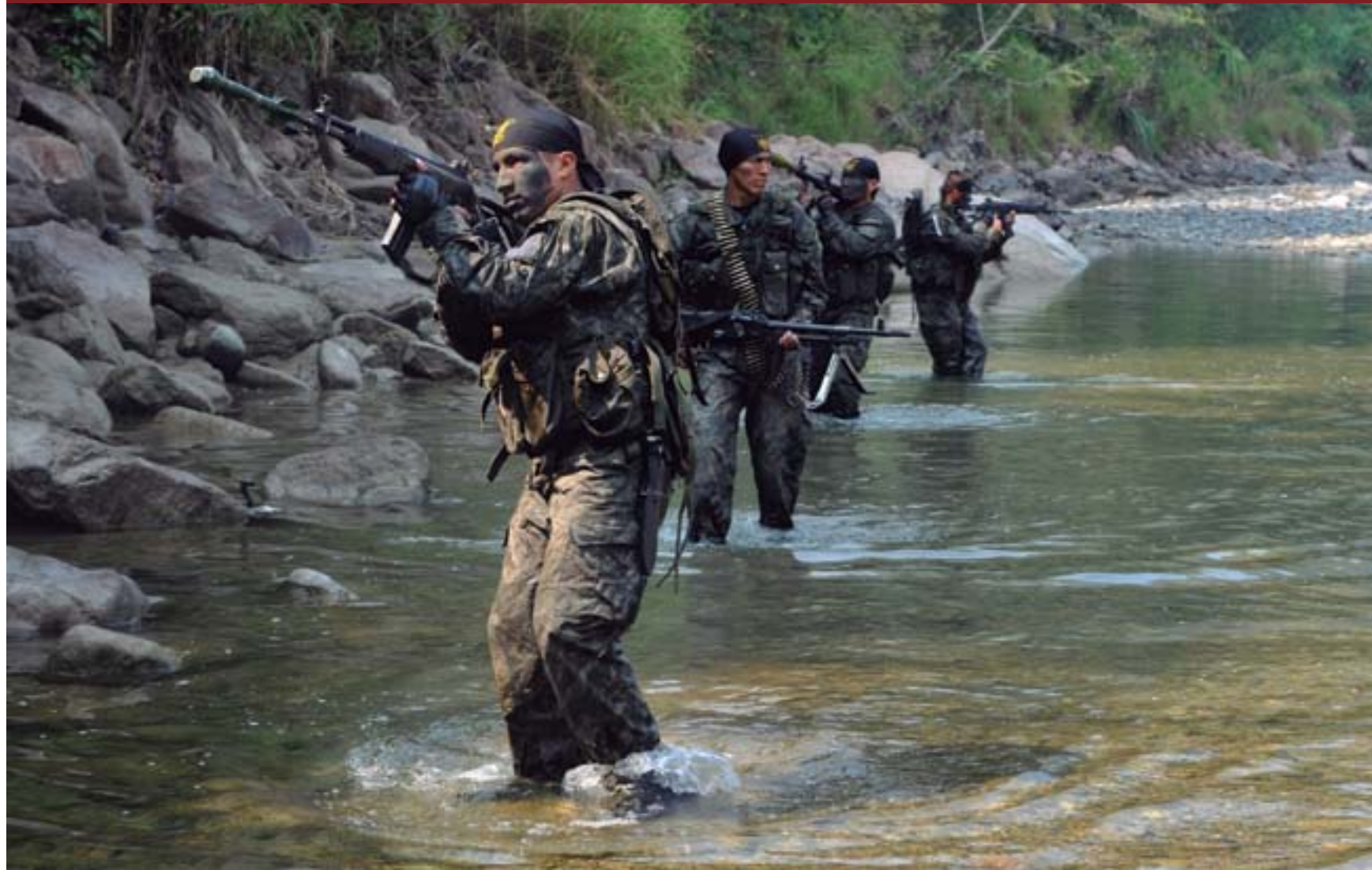
Aniversario de las Fuerzas Armadas del Perú

24 de setiembre, día de las Fuerzas Armadas, honor a nuestros soldados, quienes a través de la historia nacional han demostrado el valor de su espíritu de defensa territorial y han participado con singular valor en el campo de batalla. Con justicia, nuestro pueblo tiene que ser solidario con estas manifestaciones y compartir, de igual manera, su regocijo con los ideales de lucha y defensa de los intereses nacionales con que actúan permanentemente las Fuerzas Armadas Peruanas.



En las páginas de este suplemento, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, rinde un homenaje a los soldados de aire, mar y tierra que han forjado con esfuerzo, sacrificio y profesionalismo nuestra gloriosa historia institucional.

Las Fuerzas Armadas, a lo largo de la historia, han asumido con responsabilidad el compromiso de cumplir fielmente con las misiones constitucionales de la defensa de la soberanía y la integridad territorial, así como también han contribuido en el desarrollo nacional del país, para lo cual, en forma permanente, se han modernizado sus sistemas operativos y administrativos a través de la ejecución de un plan de fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, acorde a las exigencias que demandan las amenazas y factores de riesgo, tanto internas como externas, sin dejar de cumplir el estricto respeto del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos. Estos hechos denotan el profesionalismo y la solidez de nuestras Instituciones Armadas para alcanzar resultados positivos en beneficio de la sociedad y del Estado Peruano.



EL CCFFAA y su Influencia en la Defensa Nacional

La creación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas data en el Decreto Supremo N° 002-GM/1, del 01 de febrero de 1957. Posteriormente, con Decreto Ley N° 18064 de 1969, se dispuso que el Comando Conjunto dependa directamente de la Presidencia de la República. Finalmente, al crearse el Ministerio

de Defensa, la institución pasó a formar parte de su estructura como órgano de ejecución. El 01 de febrero del 2012, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplió 55 años de creación como órgano de máxima planificación, preparación y conducción estratégica de las operaciones militares y en la protección de la Defensa Nacional. Es el encargado de organizar y mantener el poder militar en los procesos que garanticen la seguridad de la nación y propendan a su desarrollo, con la finalidad de contribuir a la consecución de la Defensa Nacional, de acuerdo a la planificación prevista para tiempo de paz, de conflicto y/o de guerra.

Entre sus principales atribuciones y deberes también están, asegurar la interoperabilidad,

el accionar, la capacitación y el entrenamiento conjunto de las Fuerzas Armadas, la centralización de las actividades de inteligencia en el ámbito militar, participar en la concepción y ejecución de la política de Seguridad y Defensa Nacional; así como supervisar y controlar el Sistema de Vigilancia de Fronteras.

Como organismo superior de las Fuerzas Armadas participa directamente en la preparación y conducción estratégica de las operaciones militares, para lo cual mantiene las capacidades operativas conjuntas de prevención, defensa, respuesta y de participación de paz y ayuda humanitaria.

También debemos resaltar la gran responsabilidad que le corresponde en los procesos electorales, en los que complementariamente a su misión de brindar seguridad al proceso en sí, realiza una importante labor de apoyo logístico, que muchas veces es decisivo para la culminación con éxito de las elecciones.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas desde 1957 viene contribuyendo a la defensa del país y cooperando cada vez con mayor intensidad al desarrollo social y económico, sin perder de vista la misión institucional, con el firme propósito de proyectarse al futuro para alcanzar una institución armada moderna al servicio de la patria y continúe siendo el pilar fundamental de la nación, integrada por soldados profesionales convencidos que con su trabajo están contribuyendo a la seguridad y desarrollo del país, por una patria grande, libre y soberana.



Operaciones en el VRAEM

Soldados del Ejército, Marina y Fuerza Aérea en su lucha por la Seguridad y el Desarrollo Nacional.

El Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) es una de las zonas más agrestes y difíciles de nuestro país, encontrándose ubicada entre los departamentos de Ayacucho, Cusco, Junín y Huancavelica, comprende áreas que abarcan tanto la sierra como la ceja de selva de estos departamentos de nuestro país.

Esta zona -donde en los años 80 se originó el terrorismo, y posteriormente surgió el narcotráfico- también se ve afectada por la extrema pobreza que cala en su población. En la actualidad, los remanentes de Sendero Luminoso enquistados en el VRAEM, con el fin de financiar sus actos, han conformado una peligrosa alianza con los narcotraficantes. Esta unión particular ha involucrado terriblemente a la población del lugar, lo que lleva a buscar nuevas formas de combatirla en relación a las acciones realizadas en décadas pasadas.

No cabe duda, que para erradicar el narcoterrorismo del VRAEM, hace falta más presencia sólida y firme del Estado, complementariamente a esa labor se une la misión de nuestras Fuerzas Armadas, que como responsable militar busca arduamente asegurar el clima de seguridad en la zona para que el resto de acciones puedan desarrollarse con total tranquilidad.

Las Fuerzas Armadas operan arduamente en la región y se ha dispuesto la intensificación de sus acciones, para garantizar la paz en la zona y que la población pueda surgir con un desarrollo sostenido y emprender el camino que la aleje de la pobreza.

En ese sentido, el Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea del Perú aúnan esfuerzos para optimizar el trabajo conjunto que permita alcanzar el objetivo de lograr la pacificación y el desarrollo de esta parte de nuestro país.





Contribución de las Fuerzas Armadas en el Desarrollo Nacional



Las Fuerzas Armadas también tienen la responsabilidad de participar en el desarrollo económico y social del país y en la Defensa Civil, de conformidad con el artículo 171° de la Constitución política.

El desarrollo económico y social del país es tarea de todos los peruanos. Las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de este mandato constitucional, emplean gran parte de sus recursos en la ejecución de tareas que contribuyen a la superación de los problemas nacional y al logro del bienestar de la población peruana.

Las Fuerzas Armadas participan activamente en apoyo al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) aportando mano de obra, unidades de transporte y equipos especializados. Las tareas de salvataje, evacuación, abastecimiento, y reforzamiento de defensas, cumplidas por unidades del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, han sido siempre reconocidas por la población.

Asimismo, realizan una permanente labor a través de las jornadas cívicas llevando apoyo a los más apartados lugares del territorio nacional. Es así que, Buques de la Marina de Guerra surcan ríos y lagos para llevar salud a las poblaciones olvidadas. Aviones y helicópteros de la Fuerza Aérea facilitan las comunicaciones, evacuaciones y transporte en lugares de difícil acceso. Y el Ejército, a través de sus unidades de ingeniería está estableciendo polos de desarrollo, construyendo carreteras y puentes para integrar a los pueblos.





Ejército del Perú comprometidos con el desarrollo nacional

El Ejército del Perú presente en todas las batallas por nuestra independencia y defensa de nuestro territorio e intereses tiene la misión de preparar, organizar, mantener y equipar al componente terrestre de las Fuerzas Armadas.



El Ejército del Perú está experimentando un vital proceso de modernización institucional, a corto, mediano y largo plazo, ceñido al Plan Bolognesi, que tiene como fin conformar un Ejército moderno y disuasivo entrenado para hacer frente con éxito a las amenazas internas y externas, con proyección internacional, sustentado en valores e integrado a las Fuerzas Armadas y a la sociedad, cumpliendo funciones y roles constitucionales.

En el plano de la seguridad y defensa también se viene dando la modernización de las fuerzas, para la cual se están adquiriendo –progresivamente- estratégicos equipos y sistemas de armas, como sistemas antitanques de corto, mediano y largo alcance, radios de comunicación de última generación, municiones que triplican el alcance de las armas de artillería, haciéndolas más letales y efectivas; equipos completos de campaña, vehículos de reconocimiento; modernos carros porta tropas, que ya han sido distribuidos en las distintas regiones militares, brigadas y batallones; uniformes de campaña, carpas para los puestos de vigilancia de frontera; paracaídas de carga, de saltos operacionales, para tropa convencional y de entrenamiento; equipo anfibio y botes Zodiac, entre otros.



La 1ª Brigada de Aviación del Ejército, unidad que participa activamente en la pacificación del VRAEM, ha dado un salto cualitativo y cuantitativo en la modernización y adquisición de aeronaves. Se ha adquirido helicópteros de instrucción, lo que beneficiará en la instrucción de los futuros pilotos militares, y han adquirido aviones para pasajeros y para entrenamiento. También se han recuperado aeronaves de transporte que estuvieron muchos años fuera de servicio y ahora se le ha dado vida útil, recuperando, de esta forma, el cien por ciento de la flota de Antonov,

que son requeridos para el transporte de materiales de socorro en los desastres naturales y vuelos de apoyos a zonas lejanas o inaccesibles de nuestra patria.

Substantial labor a favor del desarrollo nacional

Desde hace varias décadas, en concordancia con el artículo 171º de la Constitución Política, el Ejército viene contribuyendo substancialmente en el desarrollo del país. Esta loable labor lo realiza aprovechando

sus potencialidades en recursos humanos y materiales, capacidades en infraestructura y conocimientos que, ejecutados en forma conjunta y coordinada con los diversos sectores de nuestra sociedad, permiten realizar tareas específicas que permiten asistir oportunamente a las poblaciones más vulnerables, en el marco de la consolidación de la pacificación nacional y el desarrollo socio-económico del país.

La creación y el fortalecimiento de “fronteras vivas”, desarrollo de zonas aisladas, integración del territorio, estudios cartográficos, desarrollo humano, educación, construcción de puentes y carreteras, acciones cívicas, investigaciones científicas y tecnológicas, protección del medio ambiente, participación en la defensa civil, actividades antárticas, entre otros, son la mejor muestra del compromiso inquebrantable del Ejército para con la nación.

En las zonas más vulnerables del país, como el VRAEM, las acciones cívicas cobran una dimensión especial, por tratarse de lugares que son azotados por la insania del narcoterrorismo, que deja a su paso violencia y pobreza. En estos lugares se vislumbra el mejor ejemplo de la unidad histórica de la sociedad peruana con su Ejército, en base al respeto mutuo y el cumplimiento de la normatividad legal.

Estos objetivos alcanzados hasta el presente, son una muestra real del proyecto emprendido por la Institución, la cual reafirma cada día su compromiso de servir sociedad y salvaguardar la soberanía nacional. Cada uno de los soldados del Ejército es consciente del papel que le toca desempeñar, por lo cual se prepara constante y rigurosamente para estar a la altura de la demanda que le proponga la defensa y el desarrollo de la patria.





Marina de Guerra

Una institución moderna con tradición y visión de futuro

Siguiendo la estela del Almirante Miguel Grau, los marinos cumplen con excelencia su misión en la defensa y desarrollo del país.



Hemos iniciado la segunda década del siglo XXI. El mundo continúa cambiando, creando y superando fronteras en las diversas áreas de la competencia humana. Sin embargo, seguirán vigentes los conflictos de distinta índole; por ello, los Estados modernos, grandes o pequeños, marítimos o insulares, procuran reforzar sus sistemas de defensa, así como las condiciones de orden y seguridad a fin de apoyar al desarrollo y bienestar de sus pueblos.

El Perú es un país marítimo por excelencia y el mar peruano es uno de los más ricos del mundo. Asimismo, a nuestra relevante condición marítima se suma la inmensa red fluvial de la Amazonía y los lagos andinos, entre los que destaca el Titicaca.

La Marina de Guerra del Perú tiene una misión amplia y diversa, la de contribuir y garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República y el bienestar general de la población, marco general por el cual asume otros deberes,

como ejercer la vigilancia y protección de los intereses nacionales en el ámbito acuático; apoyar la política exterior del Estado a través del poder naval, y de igual modo, en el control del orden interno, participar en la defensa civil; así como coadyuvar en el desarrollo económico y social del país.

Fuerzas navales

En esta amplitud y diversa misión, tienen relevancia las fuerzas navales que están en la primera línea de defensa y que permiten a la Marina de Guerra del Perú mantener en alto el poder disuasivo en el mar.

La Fuerza de Superficie es la más antigua y está conformada por diversos tipos de unidades de combate. La Fuerza de Submarinos le sigue en antigüedad, con ciento un años de fundación.

Le sigue la Fuerza de Aviación Naval, que está en constante alerta para cumplir permanentes misiones de inteligencia, vigilancia, reconocimiento marítimo, así como transporte y apoyo logístico. La Fuerza de Infantería de Marina está compuesta por unidades de despliegue rápido y equipada para cumplir roles multipropósito.

Otro componente operativo de élite es la Fuerza de Operaciones Especiales, constituida por profesionales de alta experiencia combativa. En el Oriente, es preponderante la acción de la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía en su condición de órgano de línea operativo.





Combatiendo en el VRAEM y Urubamba

Así como envía representantes para apoyar la paz en el mundo, la Marina de Guerra pone a disposición efectivos navales para pacificar la zona del VRAEM y Urubamba. En esta acción, son los hombres de la Fuerza de Infantería y de la Fuerza de Operaciones Especiales, quienes junto a miembros del Ejército Peruano tienen destacada labor en esta misión que el gobierno encarga al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el cual coordina con otras entidades del Estado para que la lucha contra los narcoterroristas no sólo sea militar, sino también económico-social poniendo en marcha programas de desarrollo.

Los marinos han dejado su huella en el fragor de los patrullajes y acciones de control en el puerto Ene, Unión Mantaro, Canayre, Sivia, Llochegua, Hatum Rumi, Valle Esmeralda

y otros puntos más. Este accionar se ve fortalecido con la puesta en marcha de la Estación Naval de Pichari, desde donde se ejerce el control local y focalizado del tráfico fluvial que transita en el área de convergencia de los ríos Mantaro, Ene y Apurímac, mediante actividades contraterroristas, apoyo al tráfico ilícito de drogas y patrullaje de las áreas del terreno entre sierra y selva.

Importante adquisición para las acciones en el VRAEM son las embarcaciones tipo Hovercraft que permite dar iniciativa y ventaja táctica que, de paso, nos convierte en la primera Armada de Latinoamérica en emplear esta avanzada tecnología.

Seguridad y vigilancia en el medio acuático

La Dirección General de Capitanías y Guardacostas que por la Ley, representa

la Autoridad Marítima Nacional, es la responsable de velar por la seguridad de la vida humana y de la navegación, la protección del medio ambiente y sus recursos naturales, así como reprimir todo acto ilícito, mediante el control y vigilancia de las actividades que se realizan en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre, dictando normas para el cumplimiento de las leyes y los convenios internacionales, asumidos por el Perú, contribuyendo así con el afianzamiento del Perú como país Marítimo, Amazónico y Lacustre.

La presencia de la Autoridad Marítima en el ámbito acuático nacional, se ejerce mediante catorce Capitanías Guardacostas Marítimas a lo largo del litoral, cuatro Capitanías Guardacostas Fluviales en ríos del oriente peruano, y una Capitanía Guardacostas Lacustre en el Lago Titicaca, las cuales cuentan con el apoyo de las unidades

guardacostas de superficie, terrestres y aéreas; asimismo, dispone de un sistema de estaciones costeras y terrenas dotadas con equipos de comunicaciones e informáticos de última tecnología al servicio de los navegantes.

La Autoridad Marítima despliega recursos humanos y logísticos para operar sus unidades que, a lo largo del litoral costero, fluvial y lacustre, efectúan operativos de búsqueda y rescate, prestando auxilio a personas y embarcaciones siniestradas; combatiendo la pesca ilegal y la contaminación marina. Además, ha intensificado su accionar en la lucha contra el narcotráfico y la minería ilegal en el Oriente peruano, a través de los puestos de Capitanías que se encuentran equipados con lanchas de interdicción fluvial y personal debidamente entrenados en la Escuela de Operaciones Ribereñas con sede en Iquitos.



20

MARINA DE GUERRA

Rumbo seguro en la navegación

La Marina de Guerra del Perú cumple también una importante misión en la óptima navegación de sus propias naves y de los buques mercantes, así como embarcaciones pesqueras, teniendo para ello a la Dirección de Hidrografía y Navegación, dependencia con presencia complementaria en el lago Titicaca y en la Amazonía, que se ha constituido en una prestigiosa organización que ha logrado cumplir trascendentes misiones.

Gracias a la modernización de su organización, basado en alcanzar buenas

prácticas administrativas, operacionales y ambientales, está lista para asesorar a la Autoridad Marítima, contribuir a ordenar el explosivo desarrollo costero, proteger el ambiente acuático, estudiar el mar mediante la geofísica, geología marina, teledetección espacial. Diversos trabajos de investigación se realizan a bordo de sus unidades hidrográficas como el BAP Carrasco, BAP Carrillo, BAP Melo y la embarcación de investigación Macha, desde las cuales se ejecutan los levantamientos hidrográficos procesados automáticamente, mediante el uso de programas especializados que integran los datos de la posición, la profundidad y la trayectoria del buque,

durante el levantamiento en tiempo real. Esta información es la base principal para la elaboración de las diferentes cartas náuticas que aseguran la navegación de las unidades navales, mercantes y pesqueras en nuestras rutas navegables, trabajos específicos como el monitoreo del fenómeno El Niño y otros levantamientos hidrográficos y topográficos, búsqueda de objetos hundidos, despistaje de bajos y posicionamiento preciso de peligros a la navegación, además constituye la autoridad en el Perú sobre las alerta TSUNAMI donde se monitorea permanentemente y de forma inmediata este fenómeno marítimo. Es gratificante la labor de la Dirección de Hidrografía y Navegación que, por supuesto,

es amplia y diversa que, describirla, abarcaría muchas páginas.

Relevante acción cívica a nivel nacional

La Marina de Guerra del Perú realiza constantes jornadas de acción cívica en beneficio de las poblaciones de escasos recursos en los lugares más alejados del país. Para ello, emite directivas que tienen alcance nacional a través de la Primera Zona Naval, Segunda Zona Naval, Tercera Zona Naval, Cuarta Zona Naval y Comandancia General de Operaciones de la Amazonía y Quinta Zona Naval.

21

MARINA DE GUERRA



La acción cívica está orientada a la asistencia médica, para lo cual se cuenta con modernos módulos de salud que atienden a pobladores en las especialidades de medicina general, odontología, ginecología y pediatría. Asimismo, reciben charlas sobre nutrición y planificación familiar, entre otras atenciones.

En la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía y Quinta Zona Naval se promueve viajes de ayuda humanitaria a través de los ríos de la vasta selva, para lo cual los buques hospitales emprenden verdaderas cruzadas de apoyo a los más necesitados, disminuyendo de algún modo sus requerimientos de salud y bienestar. También lleva ayuda a las comunidades junto con las Armadas de Brasil y Colombia en virtud a convenios firmados con antelación.

En el altiplano, el BAP Puno brinda ayuda médica a las comunidades peruanas y bolivianas fronterizas, las que en su mayoría carecen de postas sanitarias, centros de salud cercanos o médicos permanentes que les puedan brindar atención ante cualquier emergencia.

Presentes en SAMU FLUVIAL

El gobierno ha decidido impulsar el desarrollo la Amazonía como parte de la política de inclusión social que promueve y para ello lanzó inicialmente una serie proyectos de inversión y programas sociales que forman parte de este innovador sistema integral de Estado Móvil que funciona teniendo como soporte principal a las unidades fluviales a cargo de la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía, en las cuales se ha instalado infraestructura



hospitalaria, oficinas del Banco de la Nación y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

El tema de salud que ofrece el novedoso sistema se desarrolla mediante el programa denominado Sistema de Atención Móvil de Urgencias Fluvial (SAMU FLUVIAL), cuya puesta en marcha se inauguró con el BAP Stiglich. Cuenta con seis deslizadores, llamados ambulanchas, que tendrán como centro de

coordinación a varios 'buque madre' que funcionarán como hospitales móviles, entre ellos el BAP Pastaza.

Las embarcaciones médicas surcarán los ríos de la Amazonía llevando los servicios de salud y atender casos de emergencia y urgencia pre-hospitalarias, contando para ello con personal médico de la Marina y del Ministerio de Salud, instrumentos médicos y sistema de comunicaciones. En su derrotero está señalado llegar hasta la zona de frontera, desde Cabo Pantoja a Mazán.





Fuerza Aérea Bastión en la Defensa y el Desarrollo Nacional

Tiene la misión de defender al Perú de sus amenazas y proteger sus intereses, mediante el empleo del poder aeroespacial, a fin de contribuir a garantizar su independencia, soberanía e integridad territorial.



La Fuerza Aérea de hoy exige la preparación necesaria de sus hombres para ser una Fuerza Aérea líder en el ámbito aeroespacial nacional y regional, disuasiva en la paz y decisiva en la guerra, camino que requiere la potenciación de sus equipos, y a partir de ello, mantener la actualización doctrinaria necesaria para el cumplimiento de la misión, enmarcado en el “Plan Estratégico para la Preparación y Desarrollo de la Fuerza Aérea del Perú al 2021”, que constituye el puente, entre el presente y futuro.

El Alto Mando de la institución, sabe que los objetivos primordiales están fundamentados en la misión y visión, sustentado en sólidos valores morales y elevadas virtudes profesionales, por lo que la lealtad, la honestidad, la disciplina y la eficiencia son los principios rectores que caracterizan de manera permanente el quehacer institucional.

Gracias al avance tecnológico, el poder aéreo se ha convertido en el arma determinante

para el ámbito militar, elemento importante para la seguridad y bienestar del país. Su empleo en la Defensa Nacional como jarma decisiva para la victoria!, y el apoyo al posicionamiento e integración del país con la región y el mundo, mediante su aporte a la seguridad internacional, como ocurre en las operaciones de paz, es primordial.

Paralelamente, al reforzamiento del poder aéreo, la Fuerza Aérea está abocada a ampliar e intensificar sus programas de capacitación y perfeccionamiento profesional, en los aspectos operativo, académico y aerotécnico. Tenemos el inmenso desafío de proporcionar al país un personal militar altamente calificado, acorde con los nuevos retos que impone el presente siglo.

Conscientes de la responsabilidad frente al presente y al futuro, ha alcanzado la madurez institucional necesaria para enfrentar el reto de estar a la altura de los tiempos y aportar no sólo su rol de defensor de la patria, sino también tener presencia activa en todo lo que representa construir el Perú futuro.

Esta tarea nos convoca a una relación transparente con los países de nuestro continente, para empeñarnos en una intensa lucha contra el enemigo común, que es el subdesarrollo y el aislamiento secular de grupos humanos que no pueden participar de los beneficios que aportan las conquistas de la ciencia y la cultura. En esta noble cruzada de paz, la Fuerza Aérea del Perú estará siempre dispuesta a intervenir con el máximo empeño e invariable constancia.





La FAP cuenta con personal capacitado y calificado, con óptimas cualidades profesionales y sobre todo, imbuidas de un espíritu combativo y victorioso y con una extraordinaria vocación de servicio a la Nación. En tiempos de paz cumple un rol muy importante para lograr el Control del Espacio Aéreo Territorial, el reconocimiento, transporte, búsqueda y salvamento aéreo, el apoyo al Sistema Nacional de Defensa Civil, así como al desarrollo económico y social del país.

En el frente externo participa en cooperación mutua con las fuerzas aéreas mediante el intercambio de personal, para la instrucción, capacitación y entrenamiento conjunto. Consecuentemente, como institución tutelar de la patria, tenemos el compromiso de seguir combatiendo el tráfico ilícito de drogas, y de manera decidida a erradicar el narcotráfico y

la subversión, flagelos que evitan el desarrollo y progreso de nuestros pueblos.

Mano amiga extendida a los cuatro puntos cardinales

La abnegada labor que cumple la FAP, llevando oportuna ayuda a los pueblos más necesitados del país, es una tarea constante, que permite a los pueblos de las grandes ciudades y a aquellos que se encuentran en los parajes andinos y en las riberas de los ríos amazónicos reciban apoyo en situaciones de emergencia, o para prevenirlos mediante campañas de salud, alimentación, construcción de escuelas y obras de infraestructura comunal.

Los programas de acción cívica que consisten en el traslado de pasajeros, carga, materiales y equipos de construcción, se realizan a

través de las Unidades Aéreas como el Ala Aérea N° 2, con sede en el Callao, que alberga a Grupos de Transporte más grandes como son los Grupos Aéreos N° 3 y 8.

Con la presencia de los helicópteros del Grupo Aéreo N° 3, se ve aliviada en gran parte la ardua labor que realizan los trabajadores petroleros en la Amazonía peruana. En efecto, estas aeronaves permiten cumplir con eficiencia las tareas de explotación del petróleo.

El Grupo Aéreo N° 8, gracias a la capacidad de sus unidades de transporte, realiza vuelos de apoyo a la comunidad, uniendo pueblos de la costa, sierra y selva. Sus aviones Hercules y Antonov trasladan equipos, maquinarias, insumos, medicinas, productos de primera necesidad y combustible, así como pasajeros,

autoridades, funcionarios y técnicos sectoriales, encargados de ejecutar obras de desarrollo para cumplir misiones especiales.

Cabe resaltar también la labor del Ala Aérea N° 5, con sede en Iquitos, que cuenta con los aviones Pilatus Porter y Twin Otter del Grupo Aéreo N° 42, que proporcionan transporte aéreo a la población loreana. Para tal efecto, cuentan con diferentes itinerarios en el extenso territorio de nuestra Amazonía, llevando un mensaje de peruanidad a tan recónditos lugares.





Nicolás Corpancho N° 298, Santa Beatriz, Lima 1, Perú

Teléfono: 315-1030 Anexo 2451

informaciones@ccffaa.mil.pe

www.ccffaa.mil.pe